

ASUNTO

Contratación del mantenimiento hidrosanitario de la Casa de la Cultura Jurídica en Torreón

ANTECEDENTES

La Casa de la Cultura Jurídica inició las gestiones para el procedimiento de contratación para esta Sede, contemplado en el Programa Anual de Necesidades para el ejercicio fiscal 2021.

- 1) Se realizó la invitación de cuatro prestadores de servicios de la localidad: Arturo Alejandro Resendiz Lozano, Fernando Sánchez Medina y Deselci, SA de CV y Mario Gallegos de la Cruz
- 2) Se realizó la reunión de trabajo el día 03 de septiembre de 2021 en la que asistieron tres prestadores de servicios.
- 3) Se solicitó que las cotizaciones se enviaran por correo electrónico (por la emergencia sanitaria que atraviesa el país) o en las instalaciones de la CCJ a más tardar el 08 de septiembre de 2021.
- 4) Se recibieron cotizaciones conforme a los plazos y requerimientos técnicos estipulados.
- 5) Se realizaron los dictámenes resolutivos técnico y económico.

JUSTIFICACIÓN

Se realiza procedimiento para mantener las instalaciones hidrosanitarias en buenas condiciones de uso y alargar la vida útil del sistema.

FUNDAMENTO

Con fundamento en los artículos 46, 47, 95 al 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y de los artículos 64 y 81 del Acuerdo General de Administración VII/2008

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	DICTAMENES RESOLUTIVOS	
		Técnico	Económico
Deselci, SA de CV.	12 de 12	cumple	cumple
Fernando Sánchez Medina	12 de 12	cumple	cumple
Arturo Alejandro Resendiz Lozano	12 de 12	no cumple	no cumple

RESOLUTIVO

Una vez realizados los dictámenes resolutivos técnico y económico, cuyo costo cotizado se encuentra por debajo del costo estimado emitido por el área técnica, la Casa de la Cultura Jurídica Torreón estima procedente autorizar la adjudicación de los trabajos a:

Empresa	Costo	I.V.A	Total	UMAS ANTES DE IVA
Deselci, SA de CV	\$ 59,832.00	\$ 9,573.12	\$ 69,405.12	774.43

CONSIDERACIONES

Para la formalización se realizará notificación de adjudicación. La ejecución de los trabajos se realizarán en 20 días naturales a partir del día siguiente de la firma del contrato. Se eligió a DESELCI, SA de CV, es la empresa que presentó propuesta técnica favorable y mejor cotización económica, acorde a los requerimientos de la Institución.

ELABORÓ
Graciela García Hernández
LIC. GRACIELA GARCÍA HERNÁNDEZ
ENLACE ADMINISTRATIVA DE LA CCJ

AUTORIZÓ
IVÁN ERNESTO FUENTES GARRIDO
MITRO. IVÁN ERNESTO FUENTES GARRIDO
DIRECTOR DE LA CCJ
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
"MINISTRO RAUL CASTELLANO JIMENEZ"
TORREÓN